

Proyecto parque fotovoltaico

ATLÁNTICO

Licencia Ambiental Resolución 01270 de julio de 2021, otorgada por la
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA | Modificación 001057 de junio de 2024

Boletín informativo, Edición 023 – Septiembre 2026



El sol es esperanza, ¡No permitamos que nos roben su brillo!



El robo de infraestructura en los parques solares de Colombia, no solo **amenaza la operatividad de las fuentes de energía limpia**, sino que también pone en riesgo la seguridad de personas y animales, así como el entorno natural. Además, estas afectaciones en la infraestructura comprometen directamente la generación de energía requerida para garantizar el abastecimiento del país, una situación especialmente crítica de cara a la etapa de Fenómeno del Niño, donde la confiabilidad de la matriz energética es indispensable.

¡Los cables utilizados en la construcción del parque solar Atlántico no tienen valor comercial!

Nuestros cables eléctricos son para uso de circuitos solares (series), que tienen un **voltaje 12 veces más alto** que aquel que se utiliza en una casa para conectar una estufa o nevera por ejemplo, es por ello que tienen un uso limitado que no puede extenderse a otras instalaciones eléctricas. Es por ello que la operación de

los cables del proyecto es restringida, dado que ya están energizados y acciones irresponsables **pueden generar accidentes que significan riesgos para las personas que los manipulen irregularmente** y para quienes trabajan en el parque solar.

Es vital recordar que **ingresar a la propiedad privada sin autorización conlleva consecuencias legales severas** incluyendo multas, sanciones y prisión. Además de los riesgos legales, la intrusión en estas instalaciones implica peligros como descargas eléctricas o incendios, lo que subraya la importancia de fomentar una cultura de respeto por la propiedad y el medio ambiente.

Invitamos a la comunidad a cuidar las instalaciones del parque y dar aviso oportuno a las autoridades competentes (como la Policía Nacional) ante cualquier actividad sospechosa que ponga en riesgo la seguridad de todos y el suministro energético de la región.



Acciones que impulsan la salud de Usiacurí

Como parte de las acciones de Sitio de Construcción Sostenible, **Enel Colombia**, a través de su empresa aliada y contratista Elecnor en la construcción del Parque Solar Atlántico, realizó la **donación de un desfibrilador** al E.S.E. Centro de Salud José María Feres Farah, del municipio de Usiacurí, fortaleciendo la capacidad de respuesta del centro asistencial y **beneficiando a más de 15 mil personas del municipio**.

Este equipo portátil permite actuar con mayor rapidez en situaciones de emergencia cardíaca, donde cada minuto cuenta. **Su uso oportuno puede marcar la diferencia** mientras el paciente recibe atención médica especializada, reduciendo tiempos de reacción y apoyando la labor del personal de salud.



Con esta entrega se continúa aportando al fortalecimiento de los servicios de salud en el territorio, sumando acciones que impactan de manera positiva la calidad de vida de las comunidades cercanas al proyecto.



**Aportamos al trabajo decente
y crecimiento económico**



+2.509 Empleos generados
a la fecha

Alcanzando una vinculación del 64% de mano de obra
del área de influencia.

Resolvemos tu PQRSDF

OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Lunes a viernes
8 a.m. a 12 m. 2 p.m. a 4 p.m.
Calle 6 # 10 A - 67 - Isabel López
Calle 29 B # 23 - 69 - Barrio La Alianza
parquesolaratlantico@gmail.com

Peticiones Quejas
Reclamos Sugerencias



3188237674